

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Con fecha 1 de abril, se publica en el BOE el Real Decreto Legislativo 11/2020 de 31 de marzo por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

La Disposición Final Segunda del citado Real Decreto, modifica la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y permite que las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan llevarse a cabo por medios electrónicos y telemáticos cuando concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor de grave riesgo colectivo o catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones.

Por ello, se celebra la presente sesión de la Mesa de Contratación de forma telemática, haciéndose constar que para cada uno de los expedientes incluidos en el orden del día, el órgano de contratación ha dictado la correspondiente resolución que permite el levantamiento de la suspensión prevista en el Real Decreto 463/2020 y la continuación del procedimiento administrativo por resultar imprescindible para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios municipales, en cada caso.

Se hace constar que la presente sesión se ha realizado mediante videoconferencia y que ha quedado acreditada la identidad de los miembros participantes, que se encuentran en territorio español y que asimismo, ha quedado asegurada la comunicación entre los miembros participantes en tiempo real.

### Fecha y hora de celebración

19 de Junio de 2020 a las 12:00:

### Lugar de celebración

VIDEOCONFERENCIA

### Asistentes

PRESIDENTA

/Dña. Rosa Gerbas Aragues, Concejal

SECRETARIA

Dña. Elena Usieto Sanclemente, Técnico de Contratación

VOCALES

D.. Jose Maria Chapin Blanco, Secretario Ayuntamiento

D.. Vicente Sierra Campo, Oficial Mayor

D.. Antonio Laguna Blasco Interventor

Dña. Gema Allué Oliván, Concejal

Asimismo asistieron Doña Blanca Calvo Lopez, Técnico de Contratación, y doña Teresa Marcuello Belenguer en representación del Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías.

### Se Expone

I.- Otros: exp 2658 19junio20 - VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADJUDICATARIO DEFENSA JURIDICA

La mesa indica lo siguiente:

- Vista la documentación presentada por d. Ignacio Peman, - licitador propuesto como adjudicatario- y vista que la misma ha sido presentada en tiempo y forma, se acuerda adjudicarle el contrato

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Elena Usieto Sanclemente  
SECRETARIA

Dña. Rosa Gerbas Aragues  
PRESIDENTA